



Estimadas familias:

Los alumnos **nuevos** adheridos al Programa Accede (Préstamo de libros) durante el curso académico 2023-24 deberán abonar en el mes de septiembre una fianza de **40 euros** por transferencia bancaria y presentar el justificante del ingreso el día que recojan los libros.

Todos los alumnos de primero de la ESO deberán abonar dicha fianza al iniciar sus estudios por primera vez en el IES Atenea, excepto los alumnos de necesidades educativas especiales. El pago de la fianza solo se hará mediante transferencia bancaria.

Se deben cumplimentar los siguientes datos:

- Señalar que la fianza corresponde al Programa Accede
- Indicar en el concepto el **nombre del alumno/a** y el curso.

Número de cuenta IES ATENEA

E	S	0	8	2	1	0	0	8	3	3	3	7	2	1	3	0	0	0	3	6	8	4	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Si el tutor legal no presenta el justificante de pago, no se hará entrega de los libros.

La fianza se devolverá al entregar en buen estado de conservación los libros prestados y el lote completo. Si no se cumple alguno de estos requisitos, la fianza se perdería y no podrían seguir participando en el Programa Accede.

Si el alumno/a continúa adherido al Programa hasta cuarto de la ESO, la devolución de la fianza se abonará al finalizar dicho curso. Si algún alumno/a solicita la baja o se cambia a otro Centro también recibirá el abono de la fianza.

La Comisión de Seguimiento del Programa Accede